

Un centenar de salas de 5 años de la provincia contarán con una hora más de clases

4 mayo, 2022



Se lanzó el programa “100 Salas”, destinado a Nivel Inicial, cuyo objetivo es alargar la jornada escolar en la sala de cinco años de aquellas escuelas en que los niños y niñas necesiten más acompañamiento. Los docentes que participen en este programa recibirán la remuneración correspondiente.

La Dirección General de Escuelas (DGE) presentó este miércoles, en la Sala Elina Alba del Ministerio de Cultura, el programa de acompañamiento intensivo denominado “100 Salas”, destinado a salas de 5 años del Nivel Inicial.

Esta acción educativa implementada por la dirección de Nivel Inicial y la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa permitirá una extensión de una hora de clase en 100

salas de cinco años para aquellos jardines anexos donde los niños y niñas necesiten mayor acompañamiento. Además, se capacitarán las maestras cuyas escuelas participen en este programa, y su trabajo será remunerado.

La directora de Educación Inicial, Adriana Rubio, expresó: “Es un día muy importante para el nivel, ya que vamos a acompañar a las trayectorias escolares que más lo necesitan. Se trabajará sobre las funciones ejecutivas de los niños y niñas y los docentes se capacitarán con la doctora Mirta Ison, quien trabaja para el Conicet y la Universidad Aconcagua”.

“Siguiendo con uno de los pilares de nuestra política educativa, que es la alfabetización, el Nivel Inicial se sigue sumando y creemos que va a ser muy buena esta iniciativa; luego evaluaremos los resultados. Tendremos 20 referentes que van a monitorear el programa. Estamos convencidos de que esto va a apoyar la trayectoria de los niños y niñas”, remarcó Adriana Rubio.

Por su parte, la directora de Planificación de la Calidad Educativa, Silvina Del Pópulo, sostuvo que este programa es de acompañamiento territorial para fortalecer el Programa Provincial de Alfabetización. “Vamos a acompañar de cerca a 100 salas de cinco años y observar a los niños y niñas como desarrollan las funciones ejecutivas y de alfabetización matemática y científica”.

“Las escuelas podrán postularse voluntariamente del 4 al 12 de mayo y el 13 de mayo se comunicará a las escuelas que fueron designadas bajo un criterio de selección cuyas escuelas trabajan con poblaciones de alta vulnerabilidad y también hemos mirado los resultados del Censo de Fluidez Lectora”, concluyó Del Pópulo.

Fuente: [Prensa Gobierno de Mendoza](#)